



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

Villavicencio, 24 de Febrero de 2022

Doctora:

VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ

Jefe de la Oficina de Contratación

Alcaldía Municipal de Villavicencio

Ciudad.

Asunto: Contrato N° 478 de 2022 – No. del Proceso en SECOP CD- 626-2022
Primero Periodo de ejecución contractual comprendido entre el 23 de enero de 2022 al 22 de febrero de 2022.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (Incluir el número del proceso en Secop)	478 DEL 22 DE ENERO DE 2022, No. DEL PROCESO EN SECOP CD-626-2022.
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I O SECOP II X
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DAVID RICARDO VERA GARZÓN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.121.818.841 DE VILLAVICENCIO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ASESORAR Y BRINDAR APOYO INTEGRAL A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	JUAN ANDRES GOMEZ LOPEZ, CÉDULA N° 1.121.856.122 DE VILLAVICENCIO -
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	22 DE ENERO DE 2022
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras)	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE

y número):	(\$30.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES		
FECHA DE INICIO:	23/01/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/07/2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.º O NOVERA DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA :	DÍAS/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	\$ _____ Ó N. A.	FECHA :	DÍAS/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	\$		
PRORROGAS	_____ MESES Ó DÍAS	FECHA :	DÍAS/MES/AÑO
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	_____ MESES Ó N. A.	FECHA :	DÍAS/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA		

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 22/01/2022, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO 1 del 23/01/2022 al 22/02/2022 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 16,67%.

ACTIVIDAD No. 1

Elaborar y/o realizar, un diagnóstico mensual de los procesos disciplinarios asignados por reparto, con el fin de establecer la vigencia de los términos de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria de los procesos asignados a su cargo; diagnóstico que deberá ser enviado al jefe de oficina para la presentación de cada informe de ejecución contractual.



Municipio de Villavicencio

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, el contratista elaboró en formato Excel el diagnostico mensual; en el cual revisó todos los 57 procesos disciplinarios asignados bajo su reparto, e identificó las fechas de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria en cada uno de los procesos disciplinarios asignados a su cargo.

Anexos y Evidencias: Se adjunta diagnostico en medio magnético CD.-

ACTIVIDAD No. 2

Proyectar dentro del término conferido y/o legalmente establecido la contestación, sustentación de recursos y argumentación jurídica, de las PQRS (Peticiones, quejas y reclamos), requerimientos y solicitudes asignados y de las acciones de tutela y demás acciones constitucionales o de naturaleza constitucional que se promuevan o vinculen a la oficina de control interno disciplinario.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, el contratista proyectó la respuesta a las siguientes peticiones:

- Proyectó respuesta a la petición radicada con ID 1795, en la cual se informó al peticionario la apertura de investigación disciplinaria con ocasión a la queja presentada.
- Proyectó respuesta a la petición radicada con ID 668, en la cual se informó al peticionario la apertura de investigación disciplinaria con ocasión a la queja presentada.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 3

Plantear, revisar y/o evaluar la producción jurídica de proyectos de providencias en asuntos que revistan mayor complejidad o de especial connotación y lo que se concrete mensualmente en la proyección e impulso de al menos (ocho) 08 productos que pueden ser de los diferentes autos de Indagación preliminar y/o apertura de investigación y/o decisión inhibitoria y/o o pliegos de cargos y/o decisiones de archivo y/o fallos de primera instancia y/o decisiones que declaren la prescripción y/o caducidad de la acción disciplinaria y/o autos que resuelvan nulidades por solicitud de parte o de oficio, o que resuelven pruebas y/o nulidades en descargos o recursos.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, el contratista proyectó las siguientes providencias:

- Auto archivo de investigación disciplinaria proceso radicado con el No. 2193-2016.



- Auto archivo de investigación disciplinaria proceso radicado con el No. 2110-2015.
- Auto archivo de investigación disciplinaria proceso radicado con el No. 2898-2020.
- Auto de apertura de investigación disciplinaria proceso radicado con el No. 2718-2019.
- Auto de apertura de investigación disciplinaria proceso radicado con el No. 3232-2022.
- Auto de apertura de investigación disciplinaria proceso radicado con el No. 3233-2022.
- Auto que resuelve solicitud de pruebas en etapa procesal diferente a descargos proceso radicado con el No. 1964-2015.
- Auto que resuelve solicitud de pruebas en etapa procesal diferente a descargos proceso radicado con el No. 2350-2017.
- Auto que corre traslado para presentar alegatos de conclusión proceso radicado con el No. 2331-2017.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 4

Recepcionar quejas y apoyar integralmente las diligencias disciplinarias de conformidad con los términos que se determine, para la práctica, recaudo e incorporación de pruebas dentro de las distintas actuaciones disciplinarias; preparar y acompañar el desarrollo de las audiencias públicas durante el transcurso de un procedimiento verbal o escritural y la realización y práctica de pruebas, audiencias de pruebas, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, el contratista recepcionó y apoyó en la toma de las siguientes diligencias:

- Declaración juramentada en calidad de testigo de la señora GLADYS GARZÓN, proceso radicado con el No. 2680-2019.
- Acta de no comparecencia a rendir versión libre y espontánea de la señora ANDREA JULIANA ROJAS CASTIBLANCO, proceso radicado con el No. 2066-2015.



Municipio de Villavieja

**Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION**

- Acta de no comparecencia a rendir declaración juramentada en calidad de testigo del señor AUGUSTO REYES BENITO, proceso radicado con el No. 2680-2019.
- Acta de no comparecencia a rendir declaración juramentada en calidad de testigo del señor JOAN SEBASTIAN ARIZA SOTELO proceso radicado con el No. 2680-2019.
- Acta de no comparecencia a rendir versión libre y espontánea del señor CARLOS HERNANDO PINZON NIEVES, proceso radicado con el No. 2350-2017.
- Visita administrativa especial al Almacén municipal, practicada dentro del proceso radicado con el No. 2331-2017.
- Visita administrativa especial al Almacén municipal, practicada dentro del proceso radicado con el No. 2350-2017.
- Visita administrativa especial a la Dirección de Control Urbano y Construcciones, practicada dentro del proceso radicado con el No. 1964-2015.
- Visita administrativa especial a la Oficina de Control Interno de Gestión, practicada dentro del proceso radicado con el No. 2331-2017.
- Visita administrativa especial a la Dirección de Personal de la Alcaldía, practicada dentro del proceso radicado con el No. 2331-2017.
- Visita administrativa especial a la Dirección de Personal de la Alcaldía, practicada dentro del proceso radicado con el No. 2350-2017.
- Visita administrativa especial al Almacén Municipal, practicada dentro del proceso radicado con el No. 2349-2017.
- Visita administrativa especial a la Dirección de Personal de la Alcaldía, practicada dentro del proceso radicado con el No. 2349-2017.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 5

Conceptuar y/o elaborar informes en materia disciplinaria por directrices del jefe de la oficina de acuerdo con las políticas institucionales, los manuales y reglamentos internos y el ordenamiento jurídico vigente, así como brindar soporte jurídico



Municipio de Villavieja

**Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN**

calificado y competente para el estudio y atención de las actuaciones disciplinarias.

Descripción del avance: El contratista realizó el respectivo soporte jurídico para el estudio y atención de los procesos a cargo de la oficina. Igualmente, la búsqueda de jurisprudencia utilizada por el contratista que sirvió como soporte de las decisiones que se toman, con el fin de dar impulso procesal y/o trámite o en su defecto proceder con el auto de archivo a los que haya lugar en los expedientes que reposan en la oficina de control interno disciplinario. alguna de la jurisprudencia utilizada por el contratista para la proyección de las providencias fueron las siguientes:

- Sentencia de la Honorable Corte Constitucional T-733 de 2009.
- Sentencia de la Honorable Corte Constitucional C-028 de 2006.
- Sentencia de la Honorable Corte Constitucional C-329 de 2003.
- Fallo Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública de la Procuraduría General de la Nación dentro del radicado N. 095- 2099/2006.
- Sentencia de la Sala Penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia radicado 36350 del 9 de mayo de 2011.
- Sentencia de la Sala Penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia radicado 341 del 2018.
- Sección Tercera del Consejo de Estado, fallo de fecha trece (13) de junio de dos mil trece (2013) Radicación número: 08001-23-31-000-1997-11812-01(27353).
- Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante Sentencia No. SP-15912020 (49323), de fecha Junio 24 de 2020.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 6

Apoyar en la elaboración y presentación de los informes de gestión de los procesos a su cargo de conformidad con las directrices impartidas por el Jefe de la Oficina y aquellos que con ocasión de sus actividades y/o tareas específicas asignadas sean requeridos.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual el contratista realizó lo siguiente:

- ✓ El contratista realizó el informe para el jefe de la OCID; el cual versa sobre el cronograma y avance de las actuaciones realizadas en los procesos adelantados contra los agentes de tránsito de esta municipalidad.



✓ El contratista realizó informe para el jefe de la OCID; el cual versa sobre el cronograma y avance de las actuaciones realizadas en los procesos adelantados contra los docentes adscritos a esta municipalidad.

Anexos y Evidencias: (En el CD adjunto, se encuentran los informes mencionados anteriormente).

ACTIVIDAD No. 7

Participar en las reuniones, eventos, foros, juntas y comités a las cuales sea convocado por el Jefe de la Oficina, de conformidad con el objeto contractual, con el fin de garantizar el buen desarrollo de la gestión.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, el contratista participó en las siguientes reuniones y/o comités convocados por el Jefe de la Oficina:

- El 31 de enero de 2022, el contratista participó en el comité técnico semanal, realizado al interior de la OCID, el cual se habló sobre la elaboración y plazo para la entrega del diagnóstico de los procesos disciplinarios asignados por reparto; y a su vez, se habló sobre la realización de las capacitaciones internas en la oficina sobre el proceso disciplinario previsto en la Ley 734 de 2002 – CDU y la entrada en vigencia de la nueva reforma prevista en la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario).
- El 7 de febrero de 2022, el contratista participó en el comité técnico semanal, realizado al interior de la OCID, el cual se habló sobre la distribución de los técnicos encargados de la elaboración y entrega de correspondencia producida por la oficina.
- El 14 de febrero de 2022, el contratista participó en el comité técnico semanal, realizado al interior de la OCID, el cual se habló sobre la celeridad y agilidad que se requiere en la presentación y entrega de informes los mensuales.
- El 21 de febrero de 2022, el contratista participó en el comité técnico semanal, realizado al interior de la OCID, el cual se habló sobre el manejo, control y custodia de los expedientes disciplinarios a cargo de la oficina.

Anexos y Evidencias: (En el CD adjunto, se anexa listado de asistencia).

ACTIVIDAD No. 8



Apoyar integralmente en el diseño y ejecución de las diferentes estrategias de carácter preventivo a la incursión de faltas disciplinarias, así como en su implementación orientando, asistiendo técnicamente y apoyando a través de capacitaciones dirigidas a los funcionarios; contratistas de la Oficina de Control Interno Disciplinario; líderes cívicos y sociales, presidentes de junta de acción comunal; y veedores ciudadanos; en la aplicación del régimen disciplinario, así como a aquellos que tengan un vínculo legal con la Alcaldía del Municipio de Villavicencio cuando sean fijadas por el Jefe de la Oficina como estrategia de prevención.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, el contratista participó y dictó la siguiente capacitación:

- El 2 de febrero de 2022, el contratista participó en la capacitación dictada al interior de la OCID, sobre el tema denominado: "Proyecto de reestructuración de la Oficina, con ocasión a la entrada en vigencia de la Ley 2094 de 2021 – Nuevo Código General Disciplinario".
- El 4 de febrero de 2022, el contratista participó y dictó la capacitación al interior de la OCID, sobre el tema denominado: "Notificación de las decisiones disciplinarias", dirigido al personal administrativo de la OCID.

Anexos y Evidencias: (En el CD adjunto, listado de asistencia y registro fotográfico)

ACTIVIDAD No. 9

Revisar mensualmente un número no inferior a veinte (20) expedientes; asignados por reparto a efectos de establecer y/o procurar la vigencia de los términos y/o la procedencia de su prórroga, el recaudo probatorio y/o la necesidad y pertinencia en la obtención o práctica de una o más pruebas, el trámite de los memoriales y comunicaciones recibidos y agregados o incorporados al expediente, la actuación procesal y/o decisión subsiguiente (De sustanciación o de fondo); entregando al Jefe de Oficina un informe ejecutivo mensual donde se evidencien el estado actual en que se encuentren los procesos a su cargo.

Descripción del avance: De la revisión realizada, de acuerdo al reporte enviado al Jefe de la OCID vía correo electrónico; en el presente periodo contractual, el contratista revisó los siguientes expedientes:

1964-2015; 2066-2015; 2110-2015; 2119-2015; 2162-2015; 2173-2015; 2226-2016; 2247-2016; 2248-2016; 2283-2016; 2331-2017; 2349-2017; 2350-2017;



2355-2017; 2357-2017; 2358-2017; 2362-2017; 2364-2017; 2366-2017; 2898-2020; 3232-2022; 3233-2022.

Anexos y Evidencias: (En el CD adjunto, se anexa pantallazo de los correos enviados al Jefe de la OCID).

ACTIVIDAD No. 10

Brindar apoyo en la revisión, protección, producción y contestación de las peticiones asignadas y realizadas en el aplicativo de control documental (Control Doc), o el que haga sus veces, así como en los sistemas de información o comunicación internos y apoyar con la implementación, mantenimiento y/o mejora del Sistema Integrado de Gestión.

Descripción del avance: Durante el periodo contractual del 23 de enero de 2022 al 22 de febrero de 2022, el contratista contestó las siguientes peticiones asignadas:

- Radicado ID 668 de 2021, en la cual se informa que se decretó por parte de la OCID, apertura de investigación disciplinaria conforme a los hechos descritos en la petición del usuario JUAN CARLOS PORRAS REY.
- Radicado ID 1795 DE 2021, en la cual se informa que se decretó por parte de la OCID, apertura de investigación disciplinaria conforme a los hechos descritos en la petición del usuario KEVIN ALEXON BAQUERO PARRA.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 11

Apoyar en la proyección y revisión integral de los diferentes autos de sustanciación y de fondo que sean elaborados por los diferentes profesionales asignados a la oficina de control interno disciplinario.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, el contratista brindó apoyo en la revisión integral de las siguientes providencias proferidas por la OCID, las cuales se describen a continuación:

- Fallo sancionatorio de primera instancia proceso radicado No. 2403-2017.
- Pliego de cargos proceso radicado No. 2518-2018.
- Revocatoria directa de oficio del fallo sancionatorio de primera instancia proceso radicado No. 2048-2015.
- Auto archivo investigación disciplinaria proceso radicado No. 2383-2017.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

- Auto que decreta nulidad procesal de oficio proceso radicado No. 2753-2019.
- Auto que decreta nulidad procesal de oficio proceso radicado No. 2585-2019.
- Auto apertura de investigación disciplinaria proceso radicado No. 2726-2019.
- Auto que decreta practica de pruebas en etapa procesal diferente a descargos proceso radicado No. 3028-2021.
- Auto apertura de investigación disciplinaria 2835-2020.
- Auto archivo de investigación disciplinaria proceso radicado No. 2534-2018.
- Auto que decreta nulidad procesal de oficio proceso radicado No. 2515-2018.
- Auto apertura de investigación disciplinaria 3080-2021.
- Auto que decreta practica de pruebas en etapa procesal diferente a descargos proceso radicado 2979-2020.
- Auto apertura de investigación disciplinaria 3062-2021.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 12

- Las demás que le sean asignadas por el Jefe de la Oficina en cumplimiento del objeto contractual para el cual presta sus servicios.

Descripción del avance: Durante el periodo contractual del 23 de enero de 2022 al 22 de febrero de 2022, al contratista no se le han asignado funciones u obligaciones diferentes a las estipuladas en el contrato; por cuanto el contratista le dio prioridad a la elaboración del diagnóstico mensual de los procesos disciplinarios; y el registro de la entrega de requerimientos por parte del contratista se realizó por medio de los libros radicadores establecidos al interior de la OCID.

Anexos y Evidencias: N/A

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CALIFICACIÓN	



CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Mes de Cotizado	ENERO
Fecha de Pago	02/02/2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$ 533.334
Número de Planilla	9430333884
Valor pagado en SALUD	\$ 66.700
Valor pagado en PENSIÓN	\$ 85.400
Valor pagado en ARL	\$ 2.800

NOTA: Es de aclarar, que el contratista realizó el pago de la planilla de seguridad social integral, calculando el IBC del valor del contrato, pagando el valor proporcional desde la fecha en que se suscribió el acta de inicio hasta el día 31 de enero de 2022; es decir, pagando el contratista el valor de la planilla desde el día 23 de enero al 31 de enero de 2022.

El INGRESO BASE DE COTIZACIÓN – IBC, fue calculado según lo establecido en la ley (40% del valor mensual del contrato) pagándose el valor proporcional desde la fecha en que se suscribió el acta de inicio hasta el día 31 de enero de 2022.

Se verificó en la página de la administradora de los aportes de seguridad social APORTES EN LINEA, el comprobante de pago.

El contratista se acogió a lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, y realizará el pago mes vencido de los aportes de seguridad social respecto al mes de febrero del año 2022.

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de un (1) CD y físico de los archivos, documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución comprendido entre el 23 de enero al 22 de febrero de 2022.



6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dió cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable al desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0			
PRIMER PAGO - AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$5.000.000		23/01/2022 al 22/02/2022	16,67%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$25.000.000		23/02/2022 al 22/07/2022	83,33%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$30.000.000		23/01/2022 al 22/07/2022	100%



8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el PERIODO N°. 1 comprendido entre el 23 de enero de 2022 al 22 de febrero de 2022, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000 COP). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II

ANEXOS:

Soportes de pago de la planilla seguridad social
Un CD.

JUAN ANDRES GOMEZ LOPEZ
Supervisor Contrato No. 478 del 2022
Periodo 23/01/2022 al 22/02/2022
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
Celular No. 313-2793407

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe.